

de CIF número B-60.980.646. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-297.442. Actualmente la compañía reviste la forma de sociedad de responsabilidad limitada, si bien, con carácter previo o simultáneo a la adopción de los acuerdos de fusión, el socio único de «Accessoria Selecta, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, habrá adoptado las correspondientes decisiones de transformación de la compañía en sociedad anónima, cuya escritura de elevación a público será presentada a inscripción al Registro Mercantil de Madrid con carácter previo o simultáneo a la presentación a inscripción a dicho Registro de la escritura de fusión.

Por los motivos expuestos, las referencias que en el presente anuncio se realizan a esta compañía, se hacen a la sociedad «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

La indicada transformación conllevará que el NIF de la compañía, sin ninguna otra modificación, pase a estar precedido de la letra «A», en lugar de la letra «B».

«Las sociedades absorbidas serán:

«Publigestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad legalmente domiciliada en Madrid, calle Goya, número 12, provista de CIF número A-08.536.195. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-313.914.

«Veritas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad legalmente domiciliada en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 29 (actualmente denominada avenida de Madrid, número 28), edificio «Gal», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-104.269 y provista de CIF número B-28.086.940.

«Perfumería Gal, Sociedad Anónima», sociedad legalmente domiciliada en Madrid, calle Goya, número 12, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-7.985 y provista de CIF número A-28.013.589.

«Dalpyc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad legalmente domiciliada en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 29 (actualmente denominada avenida de Madrid, número 28), edificio «Gal», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-27.447 y provista de CIF número A-80.074.479.

2. Como consecuencia de la fusión, «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, procederá a ampliar la cifra de su capital social, en los términos que más adelante se expresan. La relación de canje a aplicar respecto de la fusión por absorción de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por parte de «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de acuerdo con el valor real de sus patrimonios es de 7 a 1. Es decir, los accionistas minoritarios de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», percibirán 7 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, de «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por cada acción, de tres (3) euros de valor nominal cada una, de la sociedad absorbida que posean. A los efectos oportunos, se hace constar que, en el marco de la fusión, la sociedad absorbente, «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptará la denominación social de la sociedad absorbida «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

3. Por lo que respecta al procedimiento de canje, las acciones indicadas, serán canjeadas por las nuevas acciones emitidas en virtud de aumento de capital acordado a estos efectos por «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en el domicilio social de ésta, en el plazo de un mes a contar desde la inscripción en el Registro Mercantil del referido aumento de capital, resultando de aplicación, en lo menester, el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos será necesario acreditar, por cualquier medio admitido en derecho, la condición de accionista de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» y la titularidad de las acciones de dicha compañía. Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha de la escritura de fusión.

4. Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas «Publigestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Veritas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Perfumería Gal, Sociedad Anónima» y «Dalpyc, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente «Accessoria Selecta, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, quien a su vez asumirá todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones, a partir del día 1 de enero de 2002.

5. No se otorga ningún derecho ni opción a los que se refiere la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. No se atribuirá ventaja de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión ni a los expertos independientes que intervengan en la misma.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe de los administradores sobre la misma, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social y obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Miguel García Acebrón.—23.886.

## PINTURAS BANAKA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general ordinaria de «Pinturas Banaka, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Abanto y Zierbana en los locales de la sociedad, polígono «El Campillo», nave 36, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación en los Administradores para acordar y proceder al aumento de capital social, en una o en varias veces, dentro de los límites y de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a su aprobación, así como el informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales que, en su caso, tuvieren que adoptarse por razón de las ampliaciones de capital y el informe sobre las mismas,

pudiendo solicitar, con antelación o en la propia Junta, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día y la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Zierbana, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.775.

## PLÁSTICOS DE CARBALLO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de «Plásticos de Carballo, S. A.»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Carballo, polígono industrial de Bértoa, vial E, parcela C2, 15105, el día 18 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio, a la misma hora, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de forma gratuita, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Carballo, 27 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Rodríguez Caamaño.—21.323.

## PLAYA DEL OESTE, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Playa del Oeste, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día, 21 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.479.

## PLAYA NETWORKS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas, del próximo día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, y con el siguiente